ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo a los 26 días de marzo del 2013, siendo las 12H20 minutos se reúnen en el local de la compañía Enrique Loor Zambrano ENLOZA Cia. Ltda., los siguientes socios: Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud, Sra. Ruth Mariana Guadamud Santana, Dr. Gabriel David Loor Guadamud, Dra. Angélica Loor Guadamud. Por lo tanto se encuentra presente el 80%, capital suscrito y pagado. Actuando como Presidente el Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud y como Secretaria Dra. María Angélica Loor Guadamud. Se deja constacia que se encuentra presente el Dr. Emil Guerrero Abogado de la compañía, Ecu. Lucila Quinteros Contadora de la compañía, Sra. Mayra Zambrano Zambrano Secretaria de la compañía se deja constancia que se dio un tiempo de espera de 25 minutos, sin que el socio Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud se haga presente, ni presente justificación de asistencia. El Presidente instala la presente Junta General Ordinaria y solicita por medio de la Secretaria se le de lectura a la convocatoria realizada por la Gerente de la compañía por medio del Diario en su edición del día sábado 16 de marzo del 2013 en la página 5A sección Vida.

"Convocatoria a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Enrique Loor Zambrano ENLOZA Cía. Ltda. A petición escrita de la Gerente General de ENLOZA Cia. Ltda. Dra. Angélica Loor de Guillén socia y poseedora del 80% de las participaciones de la compañía Enrique Loor Zambrano Enloza Cia. Ltda., amparado en el Artículo 120 y 213 de la ley de compañía convocó a Junta General Ordinaria a los socios de la compañía Enrique Loor Zambrano Cia. Ltda, ha desarrollarse el día martes 26 de marzo del 2013, a las 12:00 am en las oficinas de la compañía Enrique Loor Zambrano Enloza Cia. Ltda., ubicada en la calle Quito entre Avenida Manabí y Chile número 347, en la ciudad de Portoviejo para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros correspondiente al período 2012.
- Estados de Situación Financiera.
- Estados de Resultados Integral.
- Estados de Flujo de Efectivo.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General 2012.
3.- Tratar sobre el aumento de Capital.
4.- Aprobación del pago de utilidades de los trabajadores de Enloza Cia. Ltda., correspondiente al período 2012.
5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades.

_____
Dra. Angélica Loor de Guillén
GERENTE GENERAL ENLOZA

El Presidente solicita que se proceda a dar el trámite respectivo a los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2012.

- Estados de Situación Financiera:

La Economista Lucila Quinteros, contadora de la compañía, procede a dar lectura al mismo, que se contiene en 2 (dos) páginas y es incorporado como anexo o parte integrante.

- Estados de Resultados Integral:

La Economista Lucila Quinteros, contadora de la compañía, procede a dar lectura al mismo, que se contiene en 2 (dos) páginas y es incorporado como anexo o parte integrante.

-Estados de Flujo de Efectivo:

La Economista Lucila Quinteros, contadora de la compañía, procede a dar lectura al mismo, que se contiene en 1 (una) página y es incorporado como anexo o parte integrante.

-Estado de cambios en el Patrimonio:

La Economista Lucila Quinteros, contadora de la compañía, procede a dar lectura al mismo, que se contiene en 1 (una) página y es incorporado como anexo o parte integrante.

Las documentaciones que se hace alusión precedentemente se encuentran contenidas en los formularios exigidos por la Superintendencia de Compañías.

-Notas a los Estados Financieros:

La Economista Lucila Quinteros, contadora de la compañía, procede a dar lectura al mismo, que se contiene en 4 (cuatro) páginas y es incorporado como anexo o parte integrante.

La depreciación se aplicaba de acuerdo a los índices de la ley tributaria, pero considerando la vida útil de los equipos y acogiéndose a la las normas NIF se aplican índices menores.

Una vez hecha las intervenciones pertinentes, la deliberación y criticas expuestas, acogen favorablemente el informe presentado por la Economista Lucila Quinteros, sobre la recomendación de las depreciaciones de los bienes muebles, referidos por su estado obsoleto y su uso, por las consideraciones anotadas resuelven los socios acogerse a la depreciación de los bienes muebles y en consecuencia autorizan darle de baja a los mismos y su traspaso de dominio por cual quiera de las formas previstas por la ley, resolución que la junta la toma en base a las normas tributarias de depreciación de bienes muebles en concordancia con la ley de compañías y el contrato de constitución de la compañía Enrique Loor Zambrano Enloza Cía. Ltda.

Los socios proceden a bien aprobar por unanimidad los informes que se han dado lectura por la Economista Lucila Quinteros contadora de la compañía.

2.-Lectura y aprobación del Informe de Gerente General 2012.

La Dra. María Angélica Loor de Guillén, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al mismo, que se contiene en 1 (una) página y es incorporado como anexo o parte integrante.

Los socios tienen a bien aprobar por unanimidad el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía.

3.-Tratar sobre el aumento de Capital.

Los socios analizaron el punto y resolvieron que en la actualidad no es necesario, por lo que lo descartaron.

4.-Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de Enloza Cía. Ltda., correspondiente al periodo 2012.

Por ser legal se dispone que, efectivamente se proceda al pago de las utilidades de conformidad con los porcentajes que a cada uno le corresponde.

5.-Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades.

Los socios resuelven proceder con el reparto de las utilidades de cada uno de ellos, conforme al porcentaje de las aportaciones.

Habiendo tratado todo los puntos, siendo las 13:45 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Enrique Loor Zambrano Enloza Cía. Ltda., y el Presidente solicita un tiempo prudencial para elaborar el acta respectiva, aprobando lo solicitado. Una vez redactada el acta de la presente junta los socios firman para constancia de lo actuado.

Sra. Ruth Mariana Guadamud Santana
C.C. #1301844450

Dr. Gabriel David Loor Guadamud
C.C. #1307115277

Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud
C.C. #1306133248

Dra. María Angélica Loor Guadamud
C.C. #1307115285